



BASES

LIGA ESCOLAR DE LUCHA FEDENALOCH

ABRIL 2025

La Liga Escolar de Lucha FEDENALOCH abril 2025, forma parte del programa de competencias oficiales de la Federación Deportiva Nacional de Lucha Olímpica de Chile.

1. COMITÉ ORGANIZADOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LUCHA OLÍMPICA DE CHILE

Se encuentra ubicada en el Centro de Entrenamiento Olímpico de Chile, con dirección en Ramón Cruz Montt 1176, Oficina 506, Ñuñoa, Santiago de Chile.

Teléfono: +56 2 2272 3870

Correos:

fedenaloch@outlook.es

inscripciones.fedenaloch@gmail.com

matias.luchaolimpica@gmail.com

Página Web: www.fedenaloch.cl

La Federación Nacional de Lucha Olímpica de Chile convoca a participar en la Liga Escolar de Lucha Olímpica, Santiago 2025 entre los Centros educativos, en los estilos Greco Romano (GR), Libre Masculino (FS) y Libre Femenina (WW). Estos eventos se realizarán durante el año 2025 en la ciudad de Santiago de Chile.

INFORMACIÓN GENERAL

El primer evento se realizará en el Polideportivo, que es una de las dependencias del Centro de Entrenamiento Olímpico “CEO”, situado en Ramón Cruz Montt 1176.

Las competencias se realizarán de acuerdo con las regulaciones de la UWW y su reglamento vigente.



LUGAR Y FECHA.

Las competencias se realizarán en los siguientes Centros:

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	ESTILO	LUGAR	FECHA
01	Liga Escolar de Luchas	U8/ U10/ U12/ U15	GR – FS - WW	CEO	26 ABR. 2025
02	Liga Escolar de Luchas	U8/ U10/ U12/ U15	GR – FS - WW		02 AGO 2025
03	Liga Escolar de Luchas	U8/ U10/ U12/ U15	GR – FS - WW		NOVIEMBRE

PARTICIPACIÓN.

La participación a la “**Liga Inter Escolar de Lucha Olímpica**”, está abierta para todos los Colegios que deseen participar siempre y cuando sus alumnos estén practicando de forma sistemática el deporte de la Lucha.

Cada colegio podrá participar con todos los niños y niñas que desee en cada estilo, división de peso y sexo. Los participantes no representarán a Clubes, sino a Centros educativos o Colegios.

ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.

No es necesario alojamiento, y la movilización será por cuenta y responsabilidad los padres de los niños y niñas participantes. Se brindará una colación a los deportistas y entrenadores participantes.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

Para garantizar la homogeneidad y mayor cantidad de combates, se harán algunas modificaciones especiales. Se competirá en cuatro Categorías:

- **U8** (Nacidos 2017-2018: en 5 divisiones de peso, sin distinción de género)
- **U10** (Nacidos 2015-2016: en 5 divisiones de pesos agrupadas)
- **U12** (Nacidos 2013-2014: en 7 divisiones de pesos agrupadas)
- **U15** (Nacidos 2010-2012: los niños en 8 div. agrupadas y las niñas en 7 div. agrupadas)



U8	Divisiones de peso (Kg). Los que pesen entre:				
FS -WW	18-20	20-24	24-29	29-35	35-40

U10	Divisiones de peso (Kg). Los que pesen entre:				
FS -WW	24-29	29-35	35-41	41-47	47-52

U12	Divisiones de peso (Kg). Los que pesen entre:						
GR-FS -WW	29-35	35-41	41-47	47-52	52-57	57-62	62-68

U15	Divisiones de peso (Kg). Los que pesen entre:						
GR-FS	34-41	41-48	48-52	52-57	57-62	62-68	68-75
WW	29-36	36-42	42-46	46-50	50-58	58-62	62-66

INSCRIPCIÓN.

La planilla de inscripción final deberá entregarse a través de los correos:
federaloch@outlook.es

inscripciones.federaloch@gmail.com

matias.luchaolimpica@gmail.com

El día final para cerrar las inscripciones será el viernes **18 DE ABRIL a las 12:00 horas**. Después de lo cual no se aceptarán listados. Cualquier reajuste por falta de competidores en alguna división de peso se hará de forma directa y bilateral entre el especialista de sistema y el representante del deportista antes del **22 de ABRIL a las 12.00 horas**.

IMPORTANTE!!!! En la inscripción es fundamental reflejar: el **nombre del colegio** al que pertenece el competidor **y su Club**, si perteneciera a alguno y cada participante deberá tener su **Licencia de competidor** al igual que los **entrenadores** que trabajarán en las esquinas.



ORGANIZACIÓN TÉCNICA.

El Campeonato se realizará de acuerdo con las reglas vigentes de la UWW.

Los combates serán arbitrados por árbitros de la Federación y por los entrenadores de las selecciones nacionales y de los centros de entrenamiento regional en caso de no haber la disponibilidad suficiente de árbitros oficiales.

En la competencia se utilizarán las zona de entrenamiento (colchón oficial reducido 6x6 y 12X12).

De ser posible, la clasificación por colegios se determinará en base a la clasificación individual de los luchadores del 1° al 10° lugar y recibirán sucesivamente de 10 a 1 puntos. El Centro educativo ganador será el que mayor cantidad de puntos acumule una vez sumados el resultado de todas las divisiones de peso participantes.

El sistema de competencia será todos contra todos, siempre y cuando el número de participantes no exceda de 8.

PREMIACIÓN

El comité organizador otorgará la premiación en cada división de peso. De ser posible se premiará por Equipo.

PREMIACION- INDIVIDUAL
MEDALLA Y DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN
PREMIACIÓN POR EQUIPO

CEREMONIAS OFICIALES

La participación de los equipos de los Centros educativos en las Ceremonias de Inauguración, Premiación y Clausura, como parte de la “Cultura” que se le desea dar a estos eventos, hace que sea obligatorio que cada participante vista con el buzo y/o poleras alegóricas del Colegio al cual pertenece. Los entrenadores con indumentaria establecida.



PROGRAMA DE LA COMPETENCIA:

PROGRAMA		
SÁBADO 26 ABRIL 2025	09:00 a 10:00	Examen médico y pesaje de todos los participantes.
	10:30 a 11:00	INAUGURACIÓN.
	11:00 a 15:30	Competencias en todas las categorías y divisiones de peso.
	15:30	Ceremonia de premiación de todas las categorías y divisiones de peso
		Salida de los equipos a sus Centros educativos o a sus hogares

INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA.

Toda la correspondencia relativa a la “Liga Escolar de Lucha Olímpica”, deberá enviarse a:

E-mail:

federaloch@outlook.es

inscripciones.federaloch@gmail.com

matias.luchaolimpica@gmail.com

Las fechas, horas y sedes serán las que contiene el calendario.

Cualquier modificación se hará saber oportunamente.

NOTA: Teniendo en cuenta que, está establecido que los niños de estas categorías **no deben bajar de peso** para competir, se les recomienda a entrenadores y apoderados inscribir al deportista en la división de peso que se corresponda con su peso real.

Todos los deportistas deben presentar la autorización de participación (adjunta), firmada por el apoderado a la hora del pesaje.